

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 18 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 4387/2025. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nrro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254387 OTD		4387 18/12/2025	HUETE, FAVA, CRUZ, GARCIA Y CO	2152601001	7.765.025	
DS 254387 OTD		4387 18/12/2025	HUETE, FAVA, CRUZ, GARCIA Y CO	2152601003001	258.009	8.023.034
TOTAL					8.023.034	8.023.034

La cantidad de :

OCHO MILLONES VEINTITRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 8.023.034

